

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :05-03-2019 16:05:05

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-140-MC19

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S.A.	A Sr (a) :	ROBINSON OJEDA
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca	FONO :	56-2-24878147
	MONTALVA 3092,		
	RENCA		
RUT :	96.792.430-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ADQ. DE ESCALERA ALUMINIO TIJERA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161907	Escaleras	3 Unidad	ESCALERA 48M TIJERA ALUMINIO SEGÚN COTIZACIÓN N ° 009772025	ESCALERA 48M TIJERA ALUMINIO SEGÚN COTIZACIÓN N° 009772025	72.196,00	0,00	0,00	216.588
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		216.588
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		216.588
					19% IVA	\$		41.152
					Total	\$		257.740

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQ. DE ESCALERA ALUMINIO TIJERA, SOLICITADA EN ORDEN DE COMPRA N°18 CON FECHA 05/03/19, POR ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>